

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

16513 *Resolución de 7 de octubre de 2011, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.

Madrid, 7 de octubre de 2011.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria, Gaspar Caballo Mingo.

ANEXO**Relación de números de identificación fiscal revocados***Dependencia Regional de Andalucía, Ceuta y Melilla*

NIF	Razón social	Fecha del acuerdo	Órgano que acordó la revocación	Registro Mercantil de inscripción
W0611196G	K.T.E. Kasea Trading Europe S.R.O.	21/07/2011	Dep. Gestión Tributaria Granada.	Granada.

Dependencia Regional de Madrid

B98021579	Nuevo Ciclo Económico, S. L.	11/07/2011	Administración de María de Molina	Madrid.
-----------	------------------------------	------------	-----------------------------------	---------

Dependencia Regional de Valencia

B97844690	Romanian Intertrade 21, S. L.	06/10/2011	Dep. Reg. Gestión Tributaria Valencia.	Barcelona.
-----------	-------------------------------	------------	--	------------